



CÓDIGO DE CONVOCATORIA: AFX26C18-4

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN AMBIENTAL, POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL, CONVOCADAS POR ORDEN DE 25 DE FEBRERO DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA (B.O.R.M. DE 4 DE MARZO DE 2019), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN APROBADO TODOS LOS EJERCICIOS OBLIGATORIOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

De acuerdo con lo establecido en la base general sexta de la Orden de 17 de junio de 2004 por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para el acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (B.O.R.M. de 26 de junio de 2004), este Tribunal por resolución de 14/1/2021, aprobaba la relación de aspirantes aprobados en el ejercicio único de la fase oposición de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Opción Ambiental, por el turno de Consolidación de Empleo Temporal.

Las ordenes de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital de fecha 24/5/2021 (hasta cuatro en total), y las de 25/5/2021 y 15/6/2021, emitidas en estimación parcial de los recursos de alzada interpuestos contra la resolución definitiva de 14/1/2021 de este mismo Tribunal dando publicidad a la relación de aspirantes que habían realizado el ejercicio único, dejan sin efecto la anulación acordada de una de las preguntas del mismo, y al tiempo, obligan a llevar a cabo una nueva corrección de las puntuaciones de todos los aspirantes.

Realizada la nueva corrección de las puntuaciones y emitida nueva resolución con la relación de aspirantes y su resultado, procede emitir la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado el ejercicio único de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Opción Ambiental, por el turno de Consolidación de Empleo Temporal, de la Administración Pública Regional, con indicación de la puntuación obtenida en el mismo, que se recoge en el/los Anexo/s.

SEGUNDO.- Publicar en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia) y en Tablón anuncios Edificio UMU Ramón Sabater, Avda/ Ronda Levante 10 Murcia la presente Resolución.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fulgencio Pérez Hernández

18.06.2021 11:19:06
PEÑEZ HERNANDEZ, FULGENCIO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3ede5c-d016-846a-a7da-005056934e7





CÓDIGO: AFX26C18-4
CONVOCATORIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL AL
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN AMBIENTAL

ANEXO
ASPIRANTES QUE HAN APROBADO LA FASE DE OPOSICION
ASPIRANTES POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL EJERCICIO UNICO
1	***7695**	GOMEZ MARTINEZ, MARIA DEL CARM	4.808
2	***4143**	MARTINEZ SANCHEZ, JOSE	3.823
3	***7624**	GARCIA MORENO, MARIANO DE LA	3.808
4	***4036**	MONTANO SIMON, ALICIA	3.441
5	***3164**	MURCIA NAVARRO, FRANCISCO JOSE	3.338
6	***2562**	MARTINEZ MAGDALENO, PABLO	3.338
7	***0607**	SOTO MOLINA, IGNACIO	3.308
8	***3163**	MANOVEL GARCIA, JOSE LUIS	3.250
9	***9303**	GONZALEZ ROCA, FERNANDO	3.117
10	***3039**	LOPEZ BAÑOS, AGUSTIN	3.102
11	***7979**	BARCELO PASTOR, DIANA MARIA	3.102
12	***9917**	MARTINEZ MARTINEZ-ESPEJO, REBECA	3.044

18/06/2021 11:19:06

PEREZ HERMANDEZ, EULGENCIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3aed5dc-d016-8e16-a7d5-005056934e7

